



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, en condición de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. - De la treintena de especies de garrapatas existentes en España, la garrapata *Hyalomma (Hyalomma marginatum)* es una de las que más preocupa debido a su alta capacidad de transmitir enfermedades ya que su población se ha duplicado en nuestro país en los últimos años.

SEGUNDO. - Este ectoparásito se encuentra presente en casi todo el territorio nacional con ciertas excepciones en el norte peninsular y la costa levantina y catalana, ya que también depende de factores externos como son la existencia de animales hospedadores (ciervos, lobos o jabalíes), explotaciones de ganado o si dicho ganado es tratado con tratamientos antigarrapatas. Pero, en todo caso, la población de garrapatas *Hyalomma* ha aumentado en los últimos años duplicando su número presente en España.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Y a todo ello se suma que este año ha sido especialmente propicio para su reproducción con un invierno cálido que favorece su supervivencia y una primavera lluviosa que favorece su procreación.

TERCERO. - De esta manera, la garrapata *Hyalomma* se convierte en un riesgo de salud pública de primer orden ya que es una especie de ectoparásito muy peligroso por las enfermedades que puede transmitir como el dengue o el zika o, más aún, la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo que es una enfermedad infecciosa viral que en casos graves puede llevar al fallo multiorgánico y la muerte.

CUARTO. - Además, la garrapata *Hyalomma* supone un peligro especial para los trabajadores con actividades laborales o de ocio en zonas rurales; criadores de ganado, trabajadores de granja, trabajadores de los mataderos, y veterinarios y personal sanitario; es decir, profesiones de determinados sectores donde la exposición al ganado o a especies silvestres aumenta las probabilidades de contagio. Ello implica, a su vez, que se debe extremar las medidas de protección con las profesiones de estos sectores.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1. ¿Contempla el Gobierno medidas específicas para proteger a los trabajadores de aquellos sectores con mayores probabilidades de contagio

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 45861 16/07/2020 11:44



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

de la garrapata *Hyalomma marginatum*) por su estrecho contacto con zonas rurales, animales o ganado?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de julio de 2020.

D^a. Macarena Olona Choclán.
V^o. B^o. Portavoz Adjunta GP. VOX

D^o. Ricardo Chamorro Delmo.
Diputado GP. VOX.